

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BERNITA & BARDI BERNITA & BARDI DISTRIBUIDORA C.A. CELEBRADA
EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil a los trece días de Abril del Dos Mil Dieciocho; a las **10:00** horas en el domicilio de la compañía **BERNITA & BARDI BERNITA & BARDI DISTRIBUIDORA C.A.**, Ubicada en las calles ciudadela guasmo sur Av. las esclusas N° 62; se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas señores: **Julio Enrique Bernita Camba**, propietario de **dos acciones** ordinarias y nominativas de DIEZ dólares cada una y el señor **Christian Enrique Bernita Leon**, propietario de **setenta y ocho** acciones ordinarias y nominativas de DIEZ dólares cada una que representan el total del capital social de la compañía, acogiéndose a lo estipulado en el artículo 398 numeral 4. Inciso primero de la Ley de Compañías vigente, se constituyen en Junta General de Socios tipo Universal, con el objeto de conocer y resolver los siguientes punto del orden del día

- 1.- informe del Comisario y del Gerente General
- 2.-Conocer y resolver sobre la **Aprobación de los Estados Financieros** por el ejercicio económico del **2017** estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 3.- decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017
- 4.-Nombremiento del comisario y suplente y fijar su remuneración

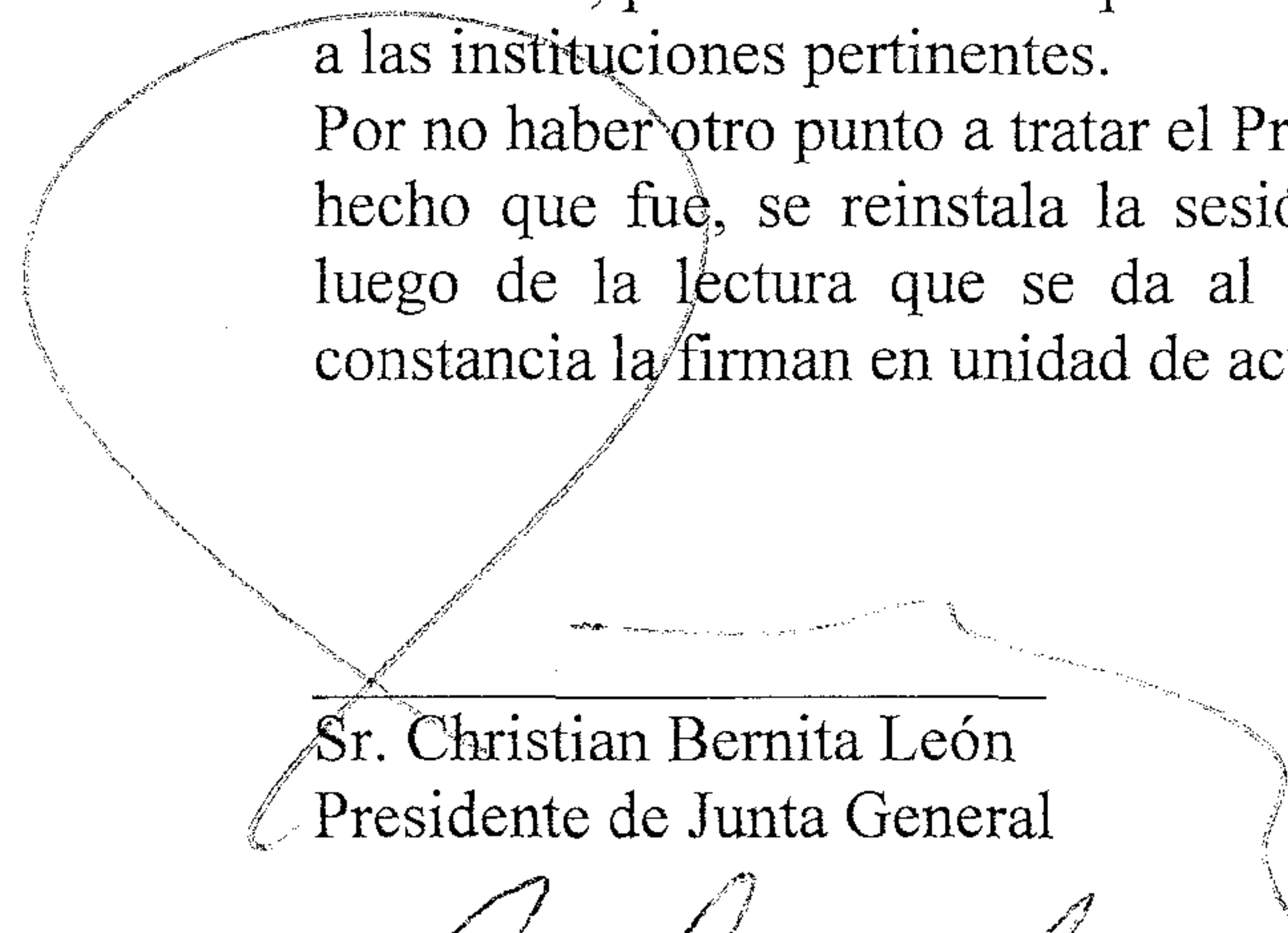
Preside la reunión el señor **Christian Bernita León** y de Secretario ad- hod el señor Abg. Pedro Ortega Lama, luego de cumplir el secretario de la Junta, lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, el presidente declara instalada la Junta General acto seguido se pasa a tratar:

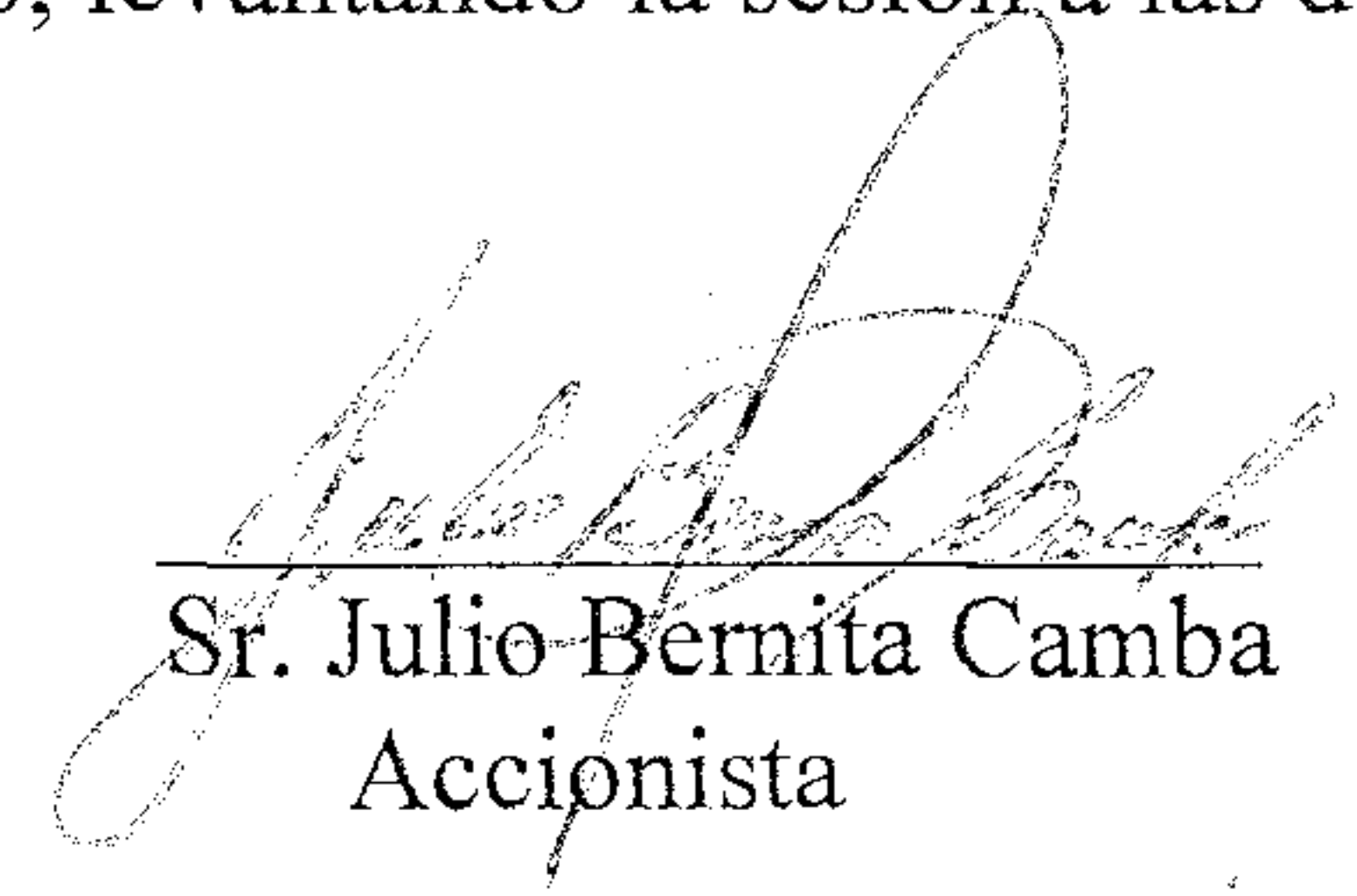
- 1.- punto del orden del día.- solicita la palabra el Sr Christian Bernita León, Quien manifiesta, que es obligatorio cumplir con las disposiciones legales vigentes, respecto a la **Aprobación** de los Estados Financieros antes indicados.
- 2.- asimismo se aprueba los informes presentados por el COMISARIO Y EL GERENTE GENERAL
- 3.- Las Utilidades, serán destinadas a aumentar el patrimonio de la compañía
- 4.- Se nombra comisario al Eco. Jose Ortega Leon, cuya remuneración se fijara en la próxima junta

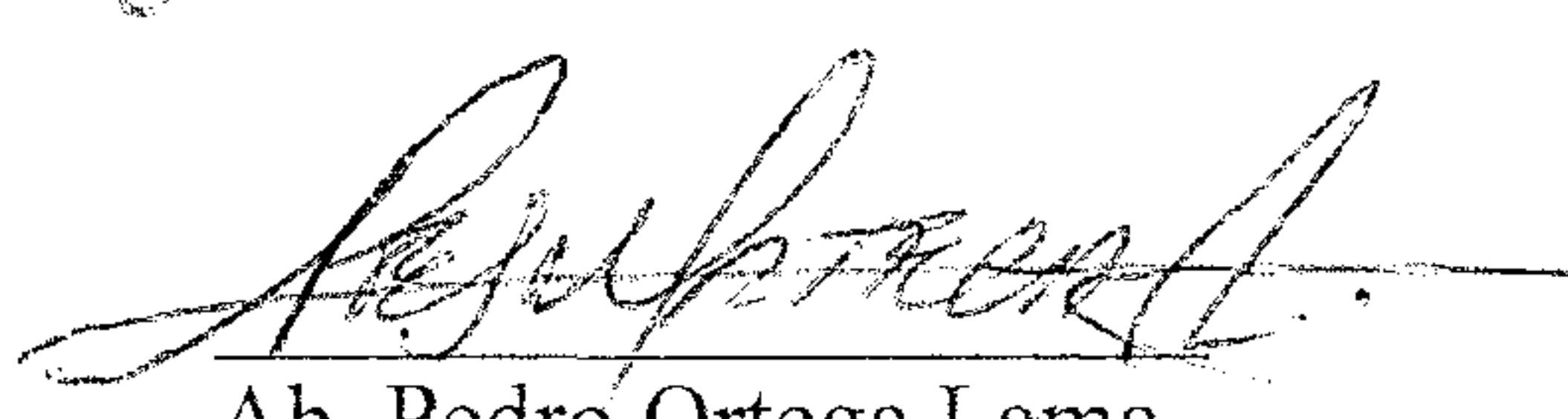
Los accionistas presentes en la reunión, expresan, que están de acuerdo; con lo manifestado por el Sr Christian Bernita León, luego de su análisis lo aprueban en **forma unánime**

- 2.-además resuelven *autorizar* al Gerente General de la compañía; para que tome todas las medidas necesarias, para el cabal cumplimiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión, y comunique a las instituciones pertinentes.

Por no haber otro punto a tratar el Presidente; dispone un receso para redacción de la presente Acta; hecho que fue, se reinstala la sesión con los mismos Accionistas presentes antes mencionados; luego de la lectura que se da al Acta; los concurrentes la **aprueban por unanimidad**, para constancia la firman en unidad de acto, levantando la sesión a las doce horas.

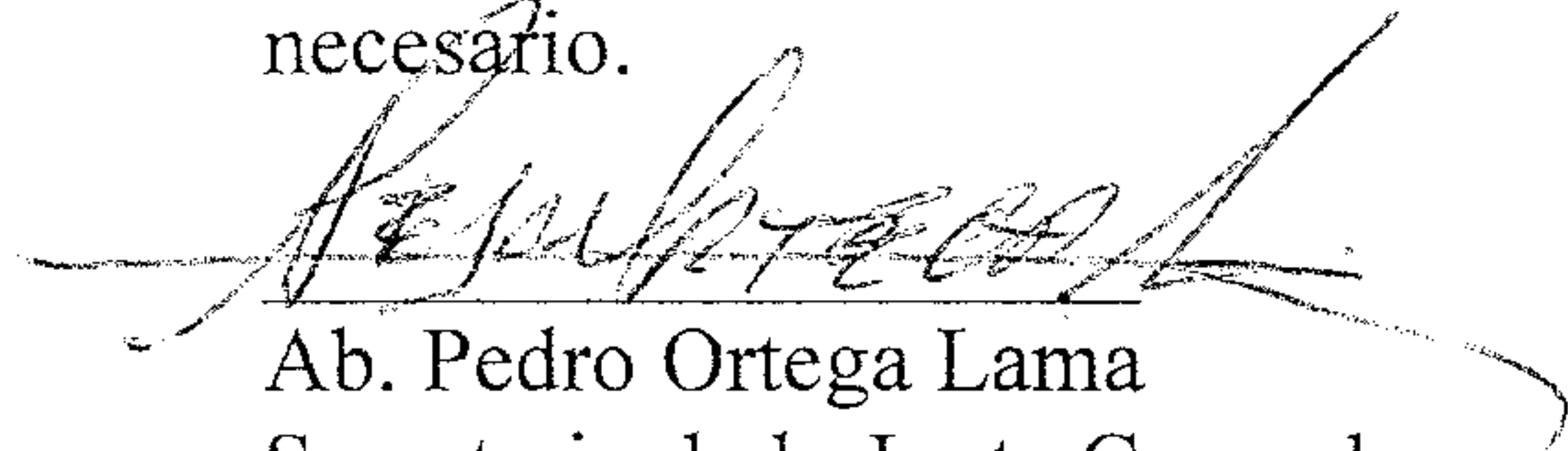

Sr. Christian Bernita León
Presidente de Junta General


Sr. Julio Bernita Camba
Accionista


Ab. Pedro Ortega Lama
Secretario ad-hod

Guayaquil, 13 de Abril del 2018

Certifico: que el Acta que antecede es fiel copia de Acta de Junta General de Accionistas Celebrada el Trece de Abril del Dos mil Dieciocho; tal como consta en el libro de Actas de la compañía BERNITA & BARDI BERNITA & BARDI DISTRIBUIDORA C. A. Al que me remito en caso necesario.



Ab. Pedro Ortega Lama
Secretario de la Junta General